RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

Libro 5°, Título II, Capítulo III

Anexo 1.b: Matriz de Información Periódica de Casas de Cambio

Periodicidad del envío	Código	Detalle de la información	The Middle of	Alanine de Romo o	S. C. His of the Collision of the Collis	to the formation of the RASSE	AREA GIR COIL	iene d'or	Thato de contraction of the cont	\$ 19. CA. O. O. CA. O.	Note acts	in _{oi}
Diaria	D010	Transacciones de compra y venta de moneda extranjera	E		CC - Diario	CVAAMMDDA.CodEnvio	L05T02C03	8			*	(1)
Semanal	S006	Transacciones de compra y venta de moneda extranjera	Е	SCIP	CC - Semanal	CVAAMMDDS.CodEnvio	L05T02C03	8			*	(2)
Mensual	M022	Estados financieros	Е	SCIP	ESFC - Balance Mensual	IFAAAAMMDDC.CodEnvio	MCEF				*	
Anual	A012	Informe anual de gestión del punto de reclamo	I				L04T01C01	4	2°		*	

Tipo de Envío

E	Electrónico
I	Impreso

Nota Aclaratoria					
(1)	"Casas de Cambio Unipersonales con Activos iguales o superiores a Bs1.000.000 (Un millón 00/100 de bolivianos)" o "Casas de Cambio con Personalidad Jurídica" *				
(2)	"Casas de Cambio Unipersonales con Activos inferiores a Bs1.000.000,00 (Un millón 00/100 de bolivianos)" *				

^{*} Para la determinación del nivel de activos de la Casa de Cambio Unipersonal, se considerará el promedio de los activos reportados en la gestión anterior, en función de lo cual, ASFI comunicará el cambio del tipo de reporte a ser presentado a partir de julio de la gestión en curso, en los casos que correspondan.